

5-201 460/68

ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

NOTA PARA LA SECRETARIA POLITICO-ADMINISTRATIVA DE ESTE GOBIERNO.

Procédase a la inmediata destitución del Alcalde del Ayuntamiento de la Puebla de Valverde Andrés Silvestre García, Teniente Alcalde, Celestino Cercos Mengoz y Secretario Antonio Fortea Marco, este último, este último en caso de que desempeñe dicho cargo con caracter interino, por inmoralidades cometidas en relación con el reparto de una partida de harina del cual se beneficiaron directamente y consintiendo que el pueblo permaneciese desabastecido del indicado artículo.

Teruel 20 de Junio de 1.940

*El Gobernador Civil-Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimiento y Transporte*



*[Handwritten signature]*

En uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 he acordado la destitución del Alcalde y Teniente Alcalde de esa Corporación municipal Andrés Silvestre García y Celestino Cercós Mengod, debiendo cesar, también, en el cargo de Gestores.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación a los interesados, debiendo cesar inmediatamente y hacer entrega de la Alcaldía al Gestor Emilio Izquierdo Martín, que la desempeñará hasta que sea cubierta en propiedad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 22 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Sr. Alcalde accidental de Puebla de Valverde.-



3

Por irregularidades cometidas en materia de abastecimientos, denunciadas por esa Jefatura provincial, he acordado con esta fecha la destitución en sus cargos del Alcalde y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde Andrés Silvestre García y Celestino Cercos Mengod

Ruego, por tanto, a V.S. se sirva hacerme propuesta a favor de dos vecinos de aquella localidad que reúnan los requisitos que exige la regla 5ª de la Orden de 30 de octubre de 1937 informándome del que considere más apto para ejercer el cargo de Alcalde Presidente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 22 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Jefe provincial de FET y de las JONS de Teruel.